

Recibido
GT

10/05/20



CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO**

Exp. N° 48727 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, disponga informar lo siguiente en relación la distribución de pauta oficial del gobierno de la provincia:

- Si el portal www.clavesdesantafe.com se encuentra o alguna vez estuvo inscripto en el Registro de Medios de Comunicación, Agencias de Publicidad y Productoras de Contenidos de la Provincia de Santa Fe creado por Decreto 48/2009

En caso afirmativo, en qué fecha fue dado de alta, cuál es su condición frente al IVA e Ingresos Brutos, cuál es su área de cobertura y quién es el responsable periodístico

- Si el gobierno de la provincia ha contratado este medio para realizar avisos publicitarios oficiales, si se han enviado noticias al mencionado portal, qué dirección de correo electrónico se ha utilizado como contacto y cuánto se ha gastado en este medio desde el comienzo del año 2022 en concepto de pauta oficial.

Esteban Lenci

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Paradójicamente, también se registra una importante pauta publicitaria cuando se trata de destacar actividades u opiniones, pero esta vez con connotación positiva, del actual diputado nacional Roberto Mirabella. Asimismo, resulta llamativo como el mismo portal destaca con frecuencia acciones del gobierno provincial a través de la difusión de noticias oficiales.

Por estos motivos el presente proyecto de comunicación pretende conocer si el mencionado portal de noticias se encuentra inscripto en el Registro de medios de comunicación de la provincia, si ha recibido pauta del gobierno provincial para difundir noticias oficiales o se han pagado anuncios por intermedio de esta empresa, con qué frecuencia se ha realizado y los montos destinados a estos fines.

Estamos convencidos que la convivencia respetuosa entre adversarios políticos es una conducta indispensable dentro de un sistema democrático, así como que el intercambio de argumentos natural en toda disputa política debe ser siempre honesto, frontal y sin manipulaciones informativas que pretenden alterar arbitrariamente la calidad de la información a la que accede la ciudadanía.

Por estos motivos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Esteban Lenci
Diputado Provincial





CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El Registro de medios de comunicación, agencias de publicidad y productoras de contenidos de la provincia fue creado en 2009 mediante decreto del ex Gobernador Hermes Binner con el objetivo de obtener información indispensable para realizar un estudio orientativo acerca de la inversión publicitaria oficial, en orden de garantizar una asignación transparente, equitativa y acorde a la llegada y penetración de los medios de comunicación social en las diferentes regiones del territorio provincial.

En cualquier nivel de gobierno es sumamente importante poner en conocimiento a toda la sociedad respecto de los servicios y actividades inherentes a la gestión de las diferentes áreas de gobierno. Los números del actual presupuesto provincial ratifican esta relevancia: así, en el Anexo Analítico del Presupuesto Provincial del año 2022 se puede observar que la Dirección General de Comunicación cuenta con una asignación de recursos por 71.603.000 pesos, mientras que la Dirección General de Publicidad, dispone de un presupuesto de 2.019.752.000 pesos

En este contexto, la existencia y utilización de un Registro permita reunir y contar con información actualizada, información que resulta vital para la eficacia y transparencia en la toma de decisiones inherentes a la planificación de la comunicación oficial.

Durante las últimas semanas se ha observado como desde el portal www.clavesdesantafe.com, y a través del pauta en redes sociales de sus contenidos, se han difundido publicaciones con claros ataques a referentes políticos de la oposición, entre quienes se encuentran el ex gobernador Antonio Bonfatti, el intendente de Rosario Pablo Javkin y el diputado provincial Maximiliano Pullaro. En estos anuncios la asignación de fondos para obtener mayor visibilidad aumenta sideralmente cuando se embate contra estos dirigentes, contrastando con el alcance "orgánico" del medio.